I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

)002013

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 19 NOV. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2083/2014; la Ley N°18.833 que "Establece un Nuevo Estatuto General para las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (C.C.A.F.), Sustitutivo del Actual" contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N°42, de 1978, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social"; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámese a todos los funcionarios municipales a asamblea para decidir mediante votación, la desafiliación de la Caja de Compensación La Araucana, para el día 25 de Noviembre de 2014.

2. En el mismo acto se decidirá la afiliación a una Caja de Compensación.

3. La instalación de las urnas de votación será responsabilidad del Departamento de Servicios Generales, y se dispondrán en el hall central del recinto Piloto Lazo N°120, y en las Hortensias Nº 400.

4. El Departamento de Abastecimiento, velará por la contratación de los servicios del Notario a cargo de la certificación del acto eleccionario.

5. La unidad responsable de la ejecución de la mencionada asamblea como del respectivo proceso de votación, será el Departamento de Personal y Bienestar, quien además deberá preocuparse que el presente decreto se publique en los diarios murales de todas las dependencias municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal

MZR/CUCH/FCQ
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Gestión Ambiental
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito
- Juzgado de Policía Local
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal.